Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, martes, 23 Setiembre de 1890. — N.º 2.762

Correo de hoy

Los proyectos de Guerra

No nos ha sorprendido la fecundidad reformista del ministro de la Guerra, nuestro antiguo capitan general: indicado desde hace algunos años para ocupar el alto cargo que hoy ejerce, y hombre de estudio y de trabajo ante todo, ha tenido tiempo y medios para elaborar todo un plan de reformas, aprovechando las enseñanzas de la experiencia y la luz producida por el choque de las encontradas opiniones con motivo de los planes del difunto general Cassola. Así es que, al entrar en el ministerio, llevaba seguramente en cartera todos los proyectos que acaba de presentar á sus colegas, sin necesidad de perder unos cuantos meses, como suelen hacer nuestros improvisados ministros, en *estudiar* lo que debian traer aprendido.

A nadie extrañará que el general Azcárraga no haya llevado á sus reformas un criterio radical, que nunca ha tenido; hombre de opiniones medias y conservadoras, no teníamos derecho á exigirle que renegase de sus antecedentes para pasarse de golpe y porrazo á nuestro campo; pero dentro dentro de sus tendencias y doctrinas, es forzoso reconocer que ha dado un paso vigoroso hácia adelante y que inicia una reforma trascendental, que veníamos reclamando hace tiempo, desde el campo republicano y democrático, cuantos queríamos conciliar las exigencias militares de estos tiempos con el estado precario de la fortuna pública. Nos referimos á la creacion de una buena oficialidad, gratuita en tiempo de paz, para las reservas que nos permita disponer sin gasto permanente de una gran masa de soldados y oficiales para el caso de una guerra.

El general Azcárraga ha acometido la resolucion de ese problema, mediante un plan completo de enseñanza militar obligatoria, en el que serán aprovechados los estudios académicos que más analogía guarden con los militares, y del que esperamos un éxito completo. Es justo y es conveniente que el ciudadano, obligado en tiempo de guerra á servir con las armas á su patria, lo haga con arreglo á sus aptitudes y condiciones personales: el que sólo las tenga para soldado, como soldado; el que las tenga para oficial ó para sargento, como oficial ó sargento. La reforma, además, se inspira en nuestras tradiciones militares, en las que no cabe poca gloria á los antiguos batallones de *provinciales*, terror de los carlistas en la guerra civil de los siete años.

Si conseguimos tener una numerosa y brillante oficialidad gratuita en tiempo de paz para las reservas, consideramos resuelto el problema militar para España, que podrá contar entonces, para el caso de una guerra, con esas grandes masas armadas que constituyen los ejércitos modernos. De otra manera, toda tentativa de grandes reservas se ha de estrellar contra la penuria nacional; y aquí solo debemos aspirar á grandes y fuertes reservas, porque, gracias á Dios, dada nuestra posicion geográfica, no necesitamos entretener un excesivo ejército permanente como el que arruina á otros pueblos.

Reasumiendo: el Sr. Azcárraga no nos dá todo lo que pedimos; pero nos dá algo muy importante, que debe agradecérsele por dárnoslo espontáneamente y sin haberlo pregonado ántes á son de timbales.

Carta de Madrid

Madrid 17.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Los ministeriales se enojan contra las exageraciones de los periódicos. No se ha quemado toda la Alhambra, dicen, no ha sido mas que un fuego que ha consumido un techo y algo de la galería de los Arrayanes, y para eso los periódicos de oposicion han movido un estrépito atroz y han hablado de una desgracia nacional.

Las cosas, añaden los ministeriales, deben tomarse con más calma. Eso es, cuando no hubiera quedado de aquel monumento del arte mas que un monton de escombros, entonces se podia haber llorado! Esas lágrimas *a posteriori* son precisamente las más eficaces para defender la Alhambra.

No, señores ministeriales, no: sólo quien no tenga idea de la patria puede hablar con tranquilidad de ese abandono nacional que va dejando consumir todos los monumentos que escribieron en la piedra y en el mármol la historia de nuestra España. ¡La Alhambra! Esa mágica palabra que en todas partes del mundo despierta un tumulto de grandes recuerdos y de secretos deseos; aquella palabra que da la última sacudida hacia España al que ha concebido proyectos de visitar nuestra patria y aún anda dudoso en realizarlos

No se concibe siquiera que pueda suceder eso, que se pueda quemar la Alhambra. Se explica el incendio de un teatro, de un palacio, hasta de una iglesia. Lo que no tiene explicacion es el incendio de la Alhambra. La Alhambra debe ser guardada de noche y de dia, con una constante guardia velando con fervor religioso por una gloria de España. Ya se quemó el alcázar de Toledo, se derrumbó la catedral de Sevilla, se caen la mitad de los monumentos por desidia punible de los gobiernos. La Alhambra, edificada sobre una loma, está amenazada de derrumbamiento por algunas partes. ¡Ahora sólo faltaba eso: el fuego!

No hay mas que leer la descripcion de Edmundo de Amicis, su visita á la Alhambra, para comprender la hondísima impresion de los extranjeros, la fascinacion hipnótica que causa la Alhambra con su purísimo arte árabe, el más poético que ha podido crear el hombre.

El fuego ha sido en el patio de los Arrayanes, que es el más extenso del edificio y que ofrece reunidos el aspecto de una sala, de un patio y de un jardin. A lo largo del patio se extiende una gran balsa de forma rectangular llena de agua y rodeada de un seto, en la cual se reflejan como en un espejo los arcos, los arabescos y las inscripciones de las paredes. A la derecha, conforme se entra, hay dos órdenes sobrepuestos de arcos moriscos. sostenidos por ligeras columnas; en la parte opuesta al patio se alza una torre, por cuya puerta se ven los aposentos interiores medio oscuros, las ventanillas ojivales, y del otro lado de las ventanas el azul del cielo y las crestas de los montes lejanos. Las paredes están adornadas con magníficos mosáicos hasta cierta altura del suelo y del mosáico para arriba con arabescos de finísimo dibujo que parecen tremolar y cambiarse á cada paso; entre los arabescos y á lo largo de los arcos se extienden, serpentean y se cruzan como guirnaldas diversas inscripciones árabes que contienen saludos, imágenes y leyendas.

Junto á la puerta de entrada se lee en caracteres enficos: «Salud eterna.—Bendicion.—Prosperidad.—Felicidad.—Loado sea Dios para beneficio del Islam.» En otro sitio está escrito: «Busco mi refugio en el Señor de la Aurora.» Más allá: «¡Oh Dios! A tí se deben gracias eternas y loores imperecederos »

Por otras partes hay versículos del Korán y poesías enteras en homenaje á los califas.

Refiere Amicis su visita al patio de los Arrayanes, y dice que estuvo durante largo tiempo mirando aquellas bellezas sin despegar los labios. Cuando le advirtieron que era preciso volver á Granada, y que á ese paso se les haría de noche en la Alhambra, contestó:—Pero ¡qué sé yo de Granada! Estamos en el Oriente.

El fuego se ha extendido á la sala de la Barca. Dicen unos que este nombre le viene de su forma y otros que la llamaban los árabes sala de la *baraka* ó bendicion, palabra contraida luego por el pueblo en el trascurso del tiempo. Como quiera que sea, no parece ya obra humana dicha sala: es todo un prodigioso bordado de guirnaldas, rosetones, ramos y hojas que en todas partes y por todos sentidos cubren la bóveda; los arcos y las paredes, espesos, retorcidos, sobrepuestos unos á otros. y sin embargo admirablemente distintos entre sí y combinados de manera que acuden juntos á la vista repentinamente, turbando por su magnificencia y encantando por su gracia. Me acerqué á una pared—dice Amicis—fijé los ojos en la extremidad de un arabesco y probé si lograría seguir sus vueltas y revueltas en las paredes. Es imposible; los ojos se pierden, la imaginacion se turba y todos los arabescos parecen moverse y confundirse desde el pavimento á la bóveda para arrancaros el hilo de red inextricable. Podéis hacer un esfuerzo para no distraer la vista; concentrar toda vuestra atencion en sólo un palmo de pared; meter la cara encima y seguir el hilo con los dedos; es inútil, porque al cabo de un minuto se desordenan los adornos, se extiende un velo entre la vista y el muro y se os caen los brazos. La pared parece tejida como el paño, crespa como el bordado, calada como el encaje; no se puede mirar de cerca, ni fijar la memoria en su dibujo; sería como contar las hormigas en un hormiguero. Es preciso resignarse á contemplar los muros con una mirada vaga, descansar después, mirar nuevamente, y descansando, pensar y ocuparse en otras cosas.

En Granada hubo un pánico horrible durante la noche última. Podía extenderse el fuego á la gran sala de los Embajadores, la cual ocupa todo el interior de la torre; porque verdaderamente la sala de la Barca pertenece á un pequeño edificio que no forma parte de ella, si bien está unido al principal. Podía llegar el fuego al hermosísimo patio de los Leones, puesto que había destruido la puertecita de entrada, el Albaz. Y el fuego, al devastar el patio de los Leones, hubiera destruído una de las maravillas de la Alhambra.

El patio de los Leones, como dice Amicis, es de lo que produce más asombro en la Alhambra: «Un bosque de columnas, confusion de arcos y de adornos, elegancia, indefinible, delicadeza inimitable, riqueza prodigiosa, un no sé qué de aéreo, transparente y ondulante como un gran pabellon de encaje; apariencia de edificio que va á disolverse con un soplo; variedad de luces y perspectivas, oscuridad misteriosa, desórden caprichoso de cosas pequeñas, majestad de palacio, alegría de kiosko, gracia amorosa, extravagancia, delicia, fantasía de mujer apasionada, sueño de un ángel, una locura, una cosa sin nombre.» . . . .

Allí se detuvo el fuego; lo único que hizo fué alumbrar el monumento... .

Se extendió el fuego por las armaduras del costado de Levante al patio de la Alberca, de la galería del lado Norte que sirve de vestíbulo á la sala del mismo nombre y de la techumbre de dicha sala.

Por fortuna no salió del núcleo donde hubo de iniciarse y las pérdidas son relativamente de escasa consideracion. En la sala de la Reina, la techumbre que estaba formada por una bóveda de alicatados poligonales, ha quedado completamente destruida. La ornamentacion y los muros no han sufrido más deterioro que un desconchado que medirá tres metros superficiales. En el vestíbulo y galería cuyo techo era plano, de ensabladura de madera de pino, se propagó el incendio. La magnífica arcada, que es uno de los más preciosos recuerdos musulmanes, se ha salvado. Y en el ala de Levante del patio de la Alberca se ha cebado el fuego; carecía de gran interés artístico y sus desperfectos no afectan á la hermosura del palacio. El Alhaz inmediato, puertecita que da paso al patio de los Leones, ha quedado destruido.

El juez de instruccion ha comenzado á instruir las diligencias, constituyéndose en el archivo del palacio árabe. Se dice que el fuego no puede ser casual, que ha sido intencionado, por una mano bárbara y criminal. Las noticias oficiales coinciden en este punto con lo que dicen los corresponsales. El Sr. Silvela ha dispuesto que salga inmediatamente un delegado del gobierno á inquirir la verdad.

Si esto fuera cierto no habría bastantes penas en el código!

**

Un telegrama cifrado recibido por nuestro gobierno del representante en Portugal y leido en el consejo de ministros celebrado anoche, causó alarma entre los monárquicos y regocijo entre los republicanos.

El duque de Tetuan leyó este telegrama diciendo que algunos grupos de paisanos y soldados de artillería habían recorrido las calles de Lisboa dando gritos subversivos. La policía atacó á los grupos. Parece que de encuentro resultaron un muerto y varios heridos.

Otros telegramas de los periódicos dicen que se han quemado en las plazas públicas los periódicos ministeriales que publicaban el tratado con Inglaterra. Llegan á Lisboa las comisiones de los meetings de Oporto, Coimbra, Braga, Aveiro, Barcellos y otras poblaciones. Todo el país protesta contra el convenio. Todas las clases sociales piden su ruptura.

Todo el mundo se pregunta leyendo estas noticias si Portugal está ó no en vísperas de una revolucion. Por mucho que afecten negarlo, los monárquicos españoles están preocupadísimos con lo que pasa en Portugal. Este es el verdadero problema: saber las consecuencias que habría de tener para España un movimiento revolucionario. Hora es ya que que los dos pueblos hermanos trabajen para algo grande, para esa federacion ibérica. Ya que no la razon y la historia, debía espolear á Portugal su propia con-

veniencia. Jamás ha sufrido una nacion el atropello de sus derechos por los que está atravesando Portugal. Jamás ha hablado y ha escrito el patriotismo como lo hacen los periodistas, los escritores, los diputados del pueblo portugués. ¿Qué es lo que hará la masa, esa que sufre todos los daños de la explotacion inglesa, hasta dejar reducido al pueblo á un puro esqueleto? Este va á ser uno de los acontecimientos más importantes del fin de siglo.

Los proyectos que ha presentado el general Azcárraga á la deliberacion del consejo, por los varios, heterogéneos y complejos, parece que pretenden ser las reformas militares del partido conservador.

Sólo que falta la aprobacion del general de las corazonadas. ¿Se reproducirá la lucha de Martinez Campos con Cassola? Pronto lo veremos.

M.

Telegramas

El Cairo 17.

La epidemia colérica ha estallado con grandes proporciones en Massouah.

Igualmente se registran varios casos sospechosos en Tokar.

Debido á estas noticias, el comercio de los puertos del Mar Rojo con el interior de Egipto por Sonakin ha sido suspendido.

Reina gran alarma.

Londres 17.

El general Wolseley ha sido nombrado comandante jefe de las tropas de Irlanda.

Le reemplaza en el cargo de ayudante general que aquél tenía el general Buller.

Londres 17.

The Times publica despachos de Zanzibar en los que se dice que ha sido fija da oficialmente en Bagamoyo y Daressalem una proclama autorizando el comercio de esclavos.

Los comerciantes dedicados á este tráfico en Zanzibar se encuentran hoy establecidos en Bagamoyo.

Colonia 17.

En la mina Maybado, próxima á Saint-Vendel, ocurrió ayer una terrible catástrofe.

Los despachos recibidos no indican cuál ha podido ser ésta, ignorándose por lo tanto detalles.

Sólo dicen que de 400 mineros que bajaron á los pozos solo han logrado salir unos 150.

París 17.

El ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, llegará esta tarde á Cambray.

Mañana, después de revistar las tropas, asistirá á un gran banquete que le será ofrecido por la oficialidad.

París 17.

Despachos privados de Roma niegan que tenga fundamento la noticia publicada por varios periódicos extranjeros, según la cual, la triple alianza habia sido renovada por cinco años.

Añaden que ninguna de las tres grandes potencias ha pensado en renovar un contrato al cual le falta todavía mucho tiempo para su terminacion.

Madrid 18, 9 n.

Se ha sabido con escándalo que los cien soldados desarrapados que han ido á Melilla para contener á las kábilas, en nombre del sultán, cuestan á España mil duros por haberles pagado el viaje nuestro gobierno.

Telegramas de Zaragoza, refiriendo las sesiones del juicio oral por la silba de Cánovas, dan á entender que se busca el castigo de algunas personas.

La epidemia de viruelas en Madrid tiene verdadera importancia, calculándose que pasarán de mil enfermos los que hoy existen.

Madrid 18, 9-30 n.

No se suprimirá ninguna Audiencia de lo criminal.

A última hora se asegura que no se acordará la devolucion de los 15.000 duros que debe el Estado á Valencia, á pesar de los telegramas de Navarro Reverter.

El Sr. Sagasta está en París muy asediado por los periodistas, que desean celebrar interviews con él.

Vuelve á hablarse del proyecto del arreglo de la deuda de Cuba, y se citan nombres de banqueros extranjeros que harán el negocio de la conversion.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitanía general de Cataluña el brigadier Castellví.

Madrid 18, 9-45 n.

Han sido puestos en libertad en Melilla el hijo y sobrino de Maimon, hecho que ha causado extrañeza, porque todavía no se nos han dado las satisfacciones reclamadas al sultán.

Ahora parece que una comision mixta de españoles y marroquíes ha de señalar los límites de la plaza de Melilla en los que han de actuar los cien moros de rey.

Ha salido de Málaga el vapor *Sevilla* con pertrechos de guerra para Melilla.

Madrid 18, 10 n.

Ya se sabe oficialmente que la archiduquesa Isabel, madre de la reina regente, llegará á San Sebastian el dia 1.° de Octubre.

La corte regresará á Madrid el día 6 del mismo mes.

Ha sido nombrado consejero de Estado el conde de la Romera.

Madrid 19, 10-30 n.

El Sr. Sagasta no pronunciará en Logroño discurso alguno político, porque á la recepcion que se le prepara asistirán hombres de todos los partidos.

Las noticias oficiales que se reciben de Portugal son gravísimas, puesto que anoche se alteró el orden público en Lisboa y Oporto.

En ambas ciudades hubo grandes colisiones entre el pueblo y la policía, resultando de la refriega bastante número de heridos y algunos muertos.

Se han celebrado imponentes manifestaciones, en las que se daban gritos de ¡mueran los enemigos de Portugal! viva la república!

La prensa conservadora de Madrid, alarmada por las consecuencias que puedan tener los sucesos de Portugal, aconseja á los portugueses que mantengan la monarquía.

El estado de salud del rey de Portugal se ha agravado.

Madrid 18.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 3'60 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 18, 11 n.

Una junta mixta redactará el proyecto de servicio obligatorio, habiendo sido designado para presidirla el marqués de Fuentefiel.

Seguramente no se cumplirá el acuerdo que tomaron las Cortes relativo á la supresion de algunas audiencias, porque el ministro piensa introducir esta reforma cuando lleve á cabo la de los tribunales anunciada por el Sr. Villaverde.

Madrid 18, 11-45 n.

En una carta de París que publica *La Epoca* se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla ha pronunciado las siguientes palabras:

«La monarquía jamás querrá inclinarse ante la voluntad del pueblo si esta voluntad le es contraria, y por consiguiente el pueblo tiene que imponer fatalmente su decision por medio de la fuerza.»

«De aquí surge la necesidad y justifica cion de la revolucion para llegar á la república, y por eso ningún republicano titubeará en ir á la revolucion y yo me nos que nadie.»

La carta añade que el Sr. Ruiz Zorrilla está preparando un próximo movimiento.

Madrid 19, 1 m.

Los diputados irlandeses O'Dillon y Obrier han sido presos.

Asímismo se ha dictado auto de prision contra Shechy.

En Paris se ha verificado el entierro del diputado por Montmartre Joffrin, habiendo asistido unas diez mil personas.

En el cementerio se han pronunciado enérgicos discursos y diéronse gritos de ¡viva la Commune!

Madrid 19, 2 mda.

Un redactor de *Le Matin*, de París, ha celebrado un *interview* con el Sr. Sagasta.

Este ha hecho grandes elogios de la reina.

Ha declarado que la última crísis no significa un cambio político, puesto que el actual gobierno ha aceptado lealmente todas las reformas liberales.

El Sr. Sagasta ha hecho tambien grandes elogios de Cánovas, enalteciendo sus cualidades de hombre de Estado.

Del Sr. Martos ha dicho que carece de prestigio.

Asegúrase que el Sr. Castelar ha telegrafiado á Madrid protestando contra las declaraciones de Sagasta, y añadiendo que éste perderá la jefatura del partido liberal si no las rectifica.

(El Mercantil Valenciano.)

Noticias

Las reformas que el ministro de Gracia y Justicia anunció en su discurso de apertura de los tribunales son las siguientes:

Se reformará el código penal, á fin de que resulte de acuerdo con el código de 1876.

Se crearán tribunales especiales de justicia correccional parecidos á los que funcionan en Francia y otras naciones, para todos aquellos delitos de escasa gravedad, de los que entienden hoy los jueces de instruccion.

Dicha reforma, así entiende á simplificar los procedimientos criminales, como á descargar de buena parte del trabajo que hoy se acumula sobre los jueces instructores que, de esta manera, podrán prestar atencion mayor y dedicar más tiempo á las causas más importantes.

Según los términos del discurso, se procederá á la reorganizacion de la justicia municipal.

Para llevar á cabo la reforma que en tal materia se proyecta, se partirá de la base de que formen una sola agrupacion varios términos municipales que ahora tenian cada cual su juzgado municipal.

Se reformaran algunas disposiciones de la vigente ley de enjuiciamiento civil.

Tambien se propone el Sr. Villaverde quitar á la jurisdiccion especial de marina todos aquellos asuntos y procedimientos relativos al abordaje entre dos buques, que en lo sucesivo pasarán á la jurisdiccion ordinaria.

Afirman asimismo en su discurso que tratará de consolidar la institucion del jurado, la que el Sr. Villaverde parece que reconoce como muy conveniente.

Parece que en una larga conferencia celebrada por los Sres. Cánovas, Silvela y Villaverde, éste se declaró contrario á toda inteligencia con el Sr. Romero Robledo.

Además se dice que el Sr. Silvela declaró que hará la guerra á los candidatos reformistas, combatiéndoles con todos los medios, y que el Sr. Cánovas se vió obligado á ceder. Tampoco parece que el Sr. Silvela se muestra dispuesta á favorecer á los candidatos martistas, por creer que hay que combatir á esos grupos sueltos que solo traen perturbacion en la vida política.

El gobernador de Zamora ha telegrafiado diciendo que en el pueblo de Villaralbo se ha cometido un terrible asesinato en la persona de una niña de tres meses que fué encontrada en la cuna con la cabeza separada del tronco y la espina dorsal dividida. Este terrible asesinato se atribuye al abuelo de la niña.

En el pueblo de Santa Cruz de Mora enterraron hace pocos dias un buey que murió á consecuencia de enfermedad, y se ha observado que multitud de perros que han ido á escarbar la tierra que le cubria, quedaban muertos en el acto.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó conceder un mes de licencia para asuntos propios al Sr. Alcalde, presidente de esta Corporacion D. Damian Moysi Albertí.

Se autorizó á D. Pedro Montañez para reedificar una pared de una casa lindante con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se autorizó á D. Geronimo Coranti Carreras para construir acera en la casa n.° 40 de la calle de Cifuentes de esta ciudad.

En vista de la resolucion recaida en una instancia de esta Corporacion elevada al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda se acordó solicitar autorizacion para celebrar una rifa con premios en metálico para fines de utilidad pública.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda los conciertos y encabezamientos celebrados por la Administracion del impuesto de consumos con los habitantes del extrararadio de este término municipal en el corriente año económico.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de D. Juan Riudavets Riudavets y consorte en la que solicita se le conceda la prohijacion de un expósito.

En vista de una instancia presentada por varios vendedores ambulantes, se acordó autorizar á los de su clase para que se establezcan en la plaza del Claustro y punto que se designará por el concejal inspector.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

Se aprobó la contestacion dada por el Sr. Alcalde á una comunicacion de la Administracion Subalterna de Hacienda en la que reclama el importe del primer trimestre del nuevo cupo de consumos señalado á esta ciudad.

Se acordó escitar al Sr. Alcalde para que ordene la suspension de las obras de escavacion que practica el Sr. Baron de las Arenas, en el barranco de Alfavaret y que merman y distraen las aguas de la fuente pública de San Juan.

Y se levantó la sesion.

El Boletin Oficial de esta Provincia correspondiente al 18 del corriente publica la vacante de Subdelegado de Farmacia de esta ciudad. Los que deseen desempeñar dicho cargo deben presentar las solicitudes documentadas en el Gobierno civil dentro el término de 15 dias.

Han sido nombrados guardias jurados de los predios Santa Madrona y Santa

Madroneta de este distrito municipal Antonio Seguí Coll y Jaime Coll Morillo.

—

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas públicas de niñas de esta ciudad D.ª María Elena Maseras y Ribera.

—

A las 10 de la noche de ayer empezaron á sentirse fuertes ráfagas de viento acompañadas de contínuos relámpagos y de lejana tronada. Las nubes dejaron escapar algunas gotas á las que de seguro hubiera seguido copiosa lluvia á no ser por el recio viento que se estableció y que logró despejar algun tanto la atmósfera. Hoy ha seguido ésta algo cargada.

—

El vapor correo Menorca ha sido portador de los siguientes efectos:

230 sacos yeso; 150 sacos cemento; 103 cajas ladrillos; 10 bultos sillas; 1 saco ajos; 6 cubetas aceitunas; 2 bultos pita; 10 sacos calzado; 1 cesto almidon; 2 cuartines anisado; 24 barriles vino; 40 cajas jabon; 16 sacos arroz, 14 sacos habichuelas; 1 bulto paja maiz; 2 barriles aceite; 31 cestos uvas; 6 cestos pastas; 1 caja baldosas; un barril vinagre; 3 cajas efectos varios, 29 sacos patatas; 4 balancines; 2 fardos suela; 4 cajas maquinarias; Obra de palma á granel; 30 piezas obra de barro; 26 barriles y cinco tambores aceite mineral para faros y otros.

—

Segun se nos dice la música de Baza no tocará ya ni los jueves ni los domingos. No sabemos si es á causa de lo adelantado de la estacion ó por otra causa.

—

Ayer, al compaginar dos sueltos tomados de *La Almudaina*, uno de ellos quedó colocado fuera de dicho epígrafe. El buen juicio de nuestros lectores les haria comprender que se trataba de la correspondencia entre Palma y el puerto del Grao (*Valencia*).

—

Un muchacho de doce á trece años de edad fué sorprendido en Palma en el momento en que saltaba desde la ventana de una casa á la calle, por un guardia municipal que le estaba vigilando.

Se le practicó un minucioso registro y le fué encontrado encima una cadena de oro de cordoncillo que había tomado de la casa de donde salió.

Llevado á la prevencion municipal se dió conocimiento del hecho al Juzgado de guardia.

—

En el número último de «El Ibicenco» se dice que al ir el Sr. Fajarnés á posesionarse de su nuevo cargo en Palencia se detuvo en Madrid, y presentándose en la Direccion general de Comunicaciones cooperó á la consecucion de que el vapor correo de Valencia haga escala en el puerto de Ibiza.

El mismo colega inserta el siguiente suelto:

«Según nos escribe el Sr. Fajarnés, en la Direccion general de Comunicaciones se le ha manifestado que con seguridad durante el próximo mes de Octubre será anunciada la subasta para el servicio de vapores-correos de esta provincia, consignándose en el pliego de condiciones que deberán hacer escala en este puerto los dos vapores correos de Valencia y Alicante.»

—

Se ha dispuesto de real órden que el artículo 302 de las ordenanzas vigentes de aduanas quede reformando el sentido de que no debe cobrarse el derecho de carga á las mercancías que se trasborden en nuestros puertos, pero con la ineludible condicion, para poder disfrutar de este beneficio de que los trasbordes han de hacerse de buque á buque, ya directamente ó por medio de embarcaciones menores, sin que en ningún caso, ni por ningún pretexto puedan ser desembarcadas en tierra ni aún momentáneamente, ni permanecer en las gabarras sino de sol á sol, pues por estos solos hechos dejará de considerarse la operacion como trasbordo, entrando de lleno en la legislacion general para la carga y descarga de las mercancías, cuyos impuestos deberán exigirse en ambos casos.

—

Hemos recibido el número 9 de la revista semanal que se publica en Palma, «El Ateneo» cuyo sumario es el siguiente:

Sumario: Urge dragar el Puerto, por D. Ricardo Roca.—Reduccion al sistema decimal del tiempo, de las esferas de los relojes y de la graduacion de los círculos, por D. Antonio Bisguerra.—La mujer española, por D. Baltasar Champsaur.—El cuadro de Maura, por D. Emilio Castelar.—Cancion A. M. S., por D. J. L. Estelrich.—Noticias.—Estacion meteorológica de Palma. Resúmen correspondiente á los meses de Julio y Agosto de 1890.

—

Con motivo de ser mañana los días de S. A. R. la princesa de Asturias vestirán de gala las fuerzas de esta guarnicion y se izará el pabellon nacional en los sitios de costumbre.

—

De «La Almudaina»:

«Por una carta que se ha recibido de Valencia y que tenemos á la vista se dice que es probable que mientras subsista la epidemia colérica se suspenda el cumplimiento de la R. O. dictada por el ministro de la Guerra para que se incorporen á sus respectivos cuerpos los soldados que están con licencia, pues los generales y jefes de aquella guarnicion opinan que sería imprudente admitir en los cuarteles á los soldados que deberían ír á la mencionada ciudad y provincia, atendidas las actuales circunstancias sanitarias y no menos impruddente permitir que los soldados de aquella provincia fuesen á incorporarse á los cuerpos que están en otros, esparciendo de semejante modo la epidemia.

A nosotros la suspension de la orden citada nos tiene cuenta en primera línea, por ser principalmente de estas islas los soldados que deben ir á Valencia y ser tambien de Valencia los que deben venir á estas islas.

Por esta parte, pues, es por donde podrian las personas que tienen influencia trabajar para obtener la suspension de la orden de que se trata, en la seguridad de que procurarían un ¡bien de mucho valor.

—Decididamente se ha suspendido la reincorporacion á sus cuerpos de los soldados que estan con licencia de dos meses y los que necesario fuese de los que la disfrutan ilimitada, en los distritos de Valencia é Islas Baleares, en atencion á ser inoportuna y ocasionada á inconvenientes graves la mencionada reincorporacion, atendidas las actuales circunstancias sanitarias.

A obtener esta prórroga ha contribuido mucho el capitan general de este distrito Sr. Armiñán y otras gestiones practicadas al efecto.

—Hemos oido decir que han fracasado las negociaciones para llegar á una inteligencia entre los elementos dirigidos por D. Antonio Maura y los restantes liberales de esta capital.

Ignoramos las causas que habrán producido este fracaso.»

—

Relacion de los pasajeros que ha conducido el vapor «Menorca» procedente de Palma:

D. José Caycarro, Teodoro Simon, Maria Carbó, Juan Adrover y D.ª Emilia García, Manuel Navarro y Leocadia Vidal, Francisco Dara, Amador Ribot, Bernardo Roig, Guillermo Cabrer, Pedro Gelabert, Margarita Oliver, Leonor Coll, Guillermo Matheu.—Total 15.

—

Suscricion pública

iniciada por la Sociedad cooperativa La Mascota *para comprar chalecos salvavidas y repartirlos á los pescadores de esta matrícula que acrediten su pobreza.*

	Ptas.
Suma anterior	88'95
D. Antonio Coll Ponsetí	0'50
» Sebastian Riudavets	1'00
» Antonio Sintes Vidal	1'00
» Juan Bustamante	1'00
» Juan Roig	0'50
» Gaudencio Pradere	1'00
» Juan Sintes Mercadal	1'00
» Juan Fàbregas Pax	1'00
» Francisco Morro	1'00
» José Huguet	1'00
» Manuel Garcés	1'00
» Gaspar Ibañez	1'00
» Juan Hernandez Baselini	1'00
» Pedro Taltavull Olives	1'00
» Pedro Riudavets Vallori	1'00
» Juan Hernandez Sanz	1'00
Sres. D. Martin Valls, D. Francisco Thomas y D. Gabriel M.ª Pons Escudero	1'00
D. Eugenio Manuel	1'00
» Tomás Motta	1'00
» Pedro Bru Benejam	1'00
» Juan Clar Orfila	1'00
	108'95

Las personas que deseen cooperar á tan humanitario pensamiento, pueden depositar su óbolo en las tiendas de «La Mascota» ó en la redaccion de este periódico.

BOLSA DE MADRID

22 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	78'800
4 por 100 amortizable . . .	90'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'300

BOLSA DE BARCELONA

22 de Septiembre 4'20 t.

4 por 100 int.	78'720
4 por 100 ext.	81'3b0
4 por 100 amortizable. . .	91'120
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'370
Banco Hispano Colonial . .	64'600
Acciones ferrocarril Francia .	54'100
Id. Norte	81'705
Id. Orense.	20'600
Id. Almansa	126'870
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	84'500
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Almansa. . .	77'500
Compañía Trasatlántica . .	88'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . . . 36 rs. vn. paga alcista.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon, etc.*

Hace saber: que en Real Orden 22 Agosto último, se dispone que el cumplimiento del Reglamento de material de salvamento para buques mercantes se aplace hasta el primero de Enero de 1891.

Y se inserta para conocimiento de los Armadores, Capitanes, Patrones y demás á quienes pueda interesar.

Mahon 23 Setiembre de 1890.—Emilio Hédiger.

Direccion de Sanidad Marítima

DEL PUERTO DE MAHON

El Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en comunicacion que acabo de recibir me previene que ponga en conocimiento de los Sres. Navieros, Administradores de Vapores y al público en general, que quedan cerrados los puertos de Mallorca á excepcion del de Palma, para todo pasage que proceda de la Península y no lleve hecha la observacion cuarentenaria en el Lazareto de Cabrera. y con respeto á equipages y mercancias no se perdone medio alguno de los prescritos por las disposiciones vigentes de Sanidad.

Para evitar por este medio reclamaciones y consiguientes perjuicios, se hace público por medio del presente anuncio.

Mahon 23 de Septiembre 1890.—El Director, José de Masdevall.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 22

De Nueva Orleans corbeta «Teresa Figueras», capitan D. José Alsina con 14 trips. y duelas.

Dia 23

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 13 pas., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

San Lino papa y Sta Tecla.

SANTOS DE MAÑANA

Nuestra Señora de las Mercedes

MISCELANEA

Entre amigas:

—No puedo ocultarte la verdad:

—¿De qué se trata?

—Voy á confiarte un secreto. Acabo de entrar en los treinta y nueve.

—¡Bah! ¡No te preocupes por eso! Lo que has de procurar es no salir nunca de ellos.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 22 5 45 t.

Al pasar por la línea de Zaragoza el tren exprés de San Sebastian estallaron tres petardos los que no causaron afortunadamente desgracia alguna.

Se han empezado las reparaciones de la Alhambra de Granada.

El transporte Ferrolano ha sido portador de importantes pliegos de Melilla.

La prensa inglesa dirige amenazas á Portugal.

Madrid 23 10-11 m.

La Gaceta dice en su parte sanitario que ayer ocurrieron 55 invasiones y 45 defunciones del cólera en las provincias invadidas.

El Rey de Portugal adelanta en su convalecencia.

La escuadra inglesa ha llegado á Mozambique.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Algarrobas

á 4'50 pesetas los 40 kilos

CALLE HANNOVER, N.° 8

Gran baratura

Zapatería La Aurora

7, Prieto y Caules, 7

Grande surtido de calzado para caballeros á precios baratísimos.
Botines cosidos con media suela claveteada á 7 pesetas.
Id. clavados id. id. á 6'50 id.
Id. id. sin media suela á 6 id.
Zapatos para señora con pala charol cornelio á 5 id.
Id. id. id. piel lisa á 4'50 id.
Id. id. id. id. cuadrito á 4 id.
Zapatillas alfombra y de otras clases á 3 id.
Zapatitos niño á 1 id.
En fin, por no cansar todo es baratísimo.
¡Acudid y os convencereis de la solidez, elegancia y baratura!

7, PRIETO Y CAULES, 7

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Vicente Teixidor, D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

¡ATENCION!

En la fábrica de licores de Ponsetí se acaba de recibir excelente sidra achampañada de la tan acreditada fábrica de D. Tomás Zarrazina de Gijon, bebida nueva en esta isla, muy grata al paladar, se vende en botellas y medias botellas para más comodidad de los consumidores.

Unico depósito en Mahon

76, CASTILLO, 76

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

á prima fija

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 20.000.000 de reales.

Subdirector en la isla de Menorca don Pascual José Hernandez.

Para vender Lo están cinco acciones de la fábrica Industrial Mahonesa. Informarán en esta misma imprenta.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se necesitan

muchachas para coser artículo de punto. Se emplearán 30 muchachas de unos doce años para la confeccion del propio artículo, teniendo enseguida máquina.

Se proporcionará trabajo á domicilio.

Infanta, 74

Para alquilar Lo está la casa Plaza de San Roque n.° 9. Tambien lo está la casa n.° 23 de la calle de San Sebastian. Informes en esta imprenta.

LA ÚLTIMA MODA

REVISTA SEMANAL HISPANO AMERICANA

DE CUANTO PUEDE Y DEBE INTERESAR

Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones, estudios sociológicos de cuanto se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galeria de mujeres notables contemporáneas, consultas sobre cuanto concierne á las modas; labores, higiene, educacion, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Es el único periódico de su clase que se publica en España todas las semanas, el más completo y más barato. Regala figurines de colores, cromos, labores en colores, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentacion y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscricion.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Admite suscriciones en esta ciudad D. Bernardo Fábregues.

La generacion humana por G. J. Withkowski, doctor en Medicina de la facultad de Paris, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el Dr. D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

"Escrito por un hombre de ciencia, *moralidad, cultura literaria* ó buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; *dedicado*, no sólo al público médico, sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una *buena obra*, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.

Se han publicado los cuadernos 17 al 24.

Condiciones de la publicacion.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.° Una edicion económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.° Una edicion de lujo, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas *magníficamente* iluminadas. Saldrán semanalmente dos entregas, al precio de 0'85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la *índole* de la obra, las entregas se repartir4n bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Para vender Una casa calle San Juan número 3. Otra calle del Castillo 175. Informes en la imprenta de este periódico.

Subasta En el despacho del Notario D. Pedro Orfila, á las 11 de la mañana del dia 28 del actual, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de Sta. Escolástica núms. 39 y 41. Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

Piano nuevo PARA VENDER. Lo está uno de excelentes condiciones y á un precio muy modesto. En esta imprenta informarán.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Para vender Lo está una casa con huerto grande, calle del Matadero n.° 2.—Villa-Cárlos.

Para informes calle de la Fuente n.° 15.

Para alquilar Lo está la casa calle de la Iglesia n.° 12.

Informes: Hannover, 4.

Se venden rosales de buena clase y hermosas plantas de Reina Hortensia, (Hortansa.) Informarán en la imprenta de este periódico.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AÑO XLIX

La Moda Elegante Ilustrada

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, da al año sobre 250 columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICION:—48 figurines iluminados, 40 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, 6 selectas piezas de música.

Un año, **40** pesetas; seis meses, **21**; tres meses, **11.**

SEGUNDA EDICION:—24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, 6 grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.

Un año, **28** pesetas; seis meses, **15**; tres meses, **8.**

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICION:—12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

Un año, **18** pesetas; seis meses, **9**; tres meses, **5.**

CUARTA EDICION:—24 suplementos de patrones trazados, 6 dibujos para todas clase de bordados y labores.

Un año, **14** pesetas; seis meses. **7**; tres meses, **4.**

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razon de 184 reis por peseta.

En Mahon se admiten suscriciones en la imprenta do EL LIBERAL.

LA FUNERARIA

San Roque, 24.

Único en su clase que pueda competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño de 2 pesetas 50 céntimos hasta 25 uno.

Ataudes forrados para hombre de 14 pesetas hasta 125 uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 6 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los administradores.

El trasporte de los mismos á domicilio y gratis.

La Junta de Gobierno.